

Machala, 25 de Noviembre de 2014

Señor

NAGUA FARAH VICTOR ALFONSO

Gerente De La Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Martínez Nagua Jackson Enrique, cedo y transfiero al Sr Edgar José Torres Jiménez, la cantidad de Mil Novecientas Noventa y Ocho (1998) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

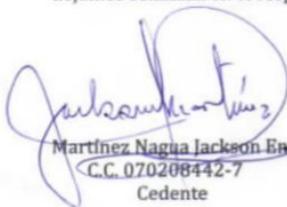
<b>TITULO N°</b>	<b>1998</b>	<b>ACCIONES N°</b>	<b>VALOR</b>
	<b>ACCIONES DE</b>		<b>TOTAL</b>
01	USD 1,00	1998	USD 1998,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

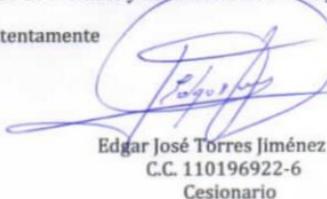
La Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A., el Señor Martínez Nagua Jackson Enrique, y el Sr Edgar José Torres Jiménez, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente



Martínez Nagua Jackson Enrique  
C.C. 070208442-7  
Cedente



Edgar José Torres Jiménez  
C.C. 110196922-6  
Cesionario

Machala, 25 de Noviembre de 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo NAGUA FARAH VICTOR ALFONSO, con Cedula de Ciudadanía N° 070385790-4, Representante Legal de la Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A. , me permito comunicarle a usted, que el Señor Martínez Nagua Jackson Enrique cedió y transfirió al Sr Edgar José Torres Jiménez, la cantidad de Mil Novecientas Noventa y Ocho (1998) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

<i>TITULO N°</i>	<i>1998</i>	<i>ACCIONES N°</i>	<i>VALOR</i>
	<i>ACCIONES DE</i>		<i>TOTAL</i>
<i>01</i>	<i>USD 1,00</i>	<i>1998</i>	<i>USD 1998,00</i>

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A., el Señor Martínez Nagua Jackson Enrique, y el Sr Edgar José Torres Jiménez, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

  
NAGUA FARAH VICTOR ALFONSO

Gerente

C.C. 070385790-4

Señor

NAGUA FARAH VICTOR ALFONSO

Gerente De La Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Nagua Farah Victor Alfonso, cedo y transfiero al Sr Edgar José Torres Ponce, la cantidad de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	2 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
02	USD 1,00	2	USD 2,00

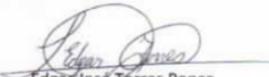
La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A., el Señor Nagua Farah Victor Alfonso, y el señor Edgar José Torres Ponce, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted Señor Gerente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente

  
Nagua Farah Victor Alfonso  
C.C 070385790-4  
Cedente

  
Edgar José Torres Ponce  
C.C 110397724-3  
Cesionario

Machala, 02 de Diciembre de 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo NAGUA FARAH VICTOR ALFONSO, con Cedula de Ciudadanía N° 070385790-4, Representante Legal de la Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A. , me permito comunicarle a usted, que el Señor Nagua Farah Víctor Alfonso cedió y transfirió al Sr Edgar José Torres Ponce, la cantidad de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

<i>TITULO N°</i>	<i>2 ACCIONES DE</i>	<i>ACCIONES N°</i>	<i>VALOR TOTAL</i>
<i>02</i>	<i>USD 1,00</i>	<i>2</i>	<i>USD 2,00</i>

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A., el Señor Nagua Farah Víctor Alfonso, y el Sr Edgar José Torres Ponce, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

  
NAGUA FARAH VICTOR ALFONSO  
Gerente  
C.C. 070385790-4